



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°024-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta minutos del 15 de noviembre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 06:40 p.m. con la presencia del Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, la Sra. Carolina Estrada Obando el Sr. José Arias Umaña, el Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Inicia la sesión con los 4 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

### MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

### MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

## ARTICULO I.

### REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 024-2021-2023

- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del Acta Ordinaria 023-2021-2023 del 08 de noviembre del 2021.
- III. Audiencia: Asociación Deportiva Rio Oro.
- IV. Informe de Tesorería.
- V. Asuntos de Presidencia.





**VI. Asuntos de miembros.**

**VII. Correspondencia.**

**VIII. Informe de la Coordinadora Administrativa.**

**IX. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°024-2021-2023 del 15 de noviembre del 2021. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se incorpora a la sesión la señora Krisey Chaves Ledezma al ser las 6:42 p.m.

## ARTICULO II.

### APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 023-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a discusión el Acta Ordinaria 023-2021-2023 del 08 de noviembre del 2021.

La señora Carolina Estrada presenta un recurso de revisión sobre el acuerdo 21 del Acta Ordinaria 023-2021-2023 que indica lo siguiente:

**ACUERDO 21:** *Solicitar a las Juntas Directivas y grupos deportivos que están adscritos al CCDRSA, que trasladen toda la información donde indique la conformación de sus Juntas Directivas, los días de sesiones con horario y lugar, su fecha de caducidad, el informe económico de su gestión de los últimos tres meses para verificar su estado de situación, excluyendo los fondos que el CCDRSA les proporciona, dicho informe debe ser presentado por escrito el 15 de enero del 2022 como fecha límite, con el fin de poder elaborar los contratos de compra de servicios para el año 2022.* **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que la señora Carolina Estrada presenta un recurso de revisión porque lo considera ilegal, con base a eso, procederá a trasladarlo al Departamento Legal para hacer la consulta correspondiente.

La señora Carolina Estrada aclara que ella no está diciendo que sea ilegal, está diciendo que ella no tiene conocimiento legal, pero conoce el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes, por esa razón solicita la revisión del acuerdo y posterior a eso, la anulación del mismo.

El Sr. Gerardo Anchia indica que lo enviará al Departamento Legal para que hagan la revisión que solicita.

La señora Carolina Estrada solicita que someta a votación su propuesta y posteriormente que se dé la anulación del acuerdo, si así la Junta Directiva lo tiene a bien.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que lo está planteando mal, porque no se puede anular un acuerdo con una revisión, esto es una gran ilegalidad.

El Sr. Gerardo Anchia somete a votación la moción presentada por la señora Carolina Estrada.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que está en contra.

El Sr. Jose Arias indica que está en contra.

El Sr. Juan Soto manifiesta que está de acuerdo en que se haga la revisión.

La señora Krisey Chaves indica que su voto es a favor de la moción.

El Sr. Gerardo Anchia indica que personalmente hará la consulta al Departamento Legal con respecto a esta situación.

La señora Carolina Estrada solicita que se anule el acuerdo 21 del Acta Ordinaria 023-2021-2023.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que se procederá a hacer la revisión de ese acuerdo, no estaría causando ningún efecto.





La señora Carolina Estrada solicita que se proceda con la anulación del acuerdo.

El Sr. Gerardo Anchia consulta a la señora Estrada si no quiere que se le pida cuentas a las asociaciones y que las cosas no se hagan bien, desconoce si lo que solicita la señora Estrada procede porque las actas son para revisión, anulación es otra cosa, tendría que presentar una moción para que se pueda anular, es un recurso de revisión de un acuerdo, no podemos ver otro tema que no concierne, puede presentarlo más adelante en el artículo de Asuntos de Miembros.

**ACUERDO 2:** Realizar un recurso de revisión al acuerdo 21 del Acta Ordinaria 023-2021-2023 del 08 de noviembre del 2021 que indica lo siguiente:

**ACUERDO 21:** *Solicitar a las Juntas Directivas y grupos deportivos que están adscritos al CCDRSA, que trasladen toda la información donde indique la conformación de sus Juntas Directivas, los días de sesiones con horario y lugar, su fecha de caducidad, el informe económico de su gestión de los últimos tres meses para verificar su estado de situación, excluyendo los fondos que el CCDRSA les proporciona, dicho informe debe ser presentado por escrito el 15 de enero del 2022 como fecha límite, con el fin de poder elaborar los contratos de compra de servicios para el año 2022. **APROBADO POR MAYORIA.***

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Carolina Estrada Obando, Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Jose Arias Umaña.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que tiene una observación con respecto al acuerdo 29 del Acta ordinaria 023-2021-2023 que indica lo siguiente:

**ACUERDO 29:** *Con respecto a la solicitud de la III prórroga y posibles multas en la construcción de las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, se acuerda:*





1. *Aprobar el plazo de 20 días hábiles de acuerdo al informe de inspección de la empresa inspectora ROCA y 10 días adicionales de acuerdo al informe de justificación y anexos por parte de la empresa constructora Suplidora Hotelera, a solicitud de esta Junta Directiva, para un total de treinta días de prórroga, de acuerdo a las justificaciones suministradas por el proveedor.*
2. *Cancelar a la empresa constructora Suplidora Hotelera, el segundo adelanto de la obra por un monto de \$21.000.000.*

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la empresa ROCA nos está recomendando que les demos 20 días y les cancelemos los \$21.000.000, con base a la justificación que presentaron ellos por la pandemia y por las lluvias y al no poder cumplir con el plazo, nosotros, de buena voluntad, tomamos el acuerdo de adicionarle 10 días más a esa recomendación de ROCA, para que fuera un total de 30 días, que quede en actas que la Junta Directiva lo que hizo fue acoger la recomendación que nos hizo la empresa ROCA y que por acuerdo de Junta Directiva le anexamos 10 días más hábiles debido a la situación de atraso que tiene la empresa constructora, habría que suprimirle la parte donde indica “a solicitud de esta Junta Directiva”

La señora Carolina Estrada menciona que en la parte que indica “a solicitud de esta Junta Directiva”, nosotros solo estamos aprobando una solicitud que hicieron ellos y que fue revisada por la empresa que está revisando si la solicitud de ellos procede o no procede, pero no somos nosotros los que estamos solicitando nada, nosotros estaríamos aprobando lo que la empresa asesora contratada por el CCDRSA nos está diciendo con base al conocimiento que ellos tienen.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que aclarada esta situación, somete a votación el Acta Ordinaria 023-2021-2023.

La señora Krisey Chaves manifiesta que está en contra.

El Sr. Jose Arias indica que su voto es a favor.





La señora Carolina Estrada manifiesta que ella solamente no está de acuerdo en lo que hablaron anteriormente porque no tuvo tiempo de leer toda el acta, solamente fue directamente a su inquietud.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que si no aprobamos el acta el día de hoy provocamos un atraso en toda la parte administrativa.

La señora Krisey Chaves justifica su voto negativo porque el acta le llegó hasta el día de hoy a las 4:47 p.m. y sería irresponsable de su parte votarla a favor, no ha podido leerla completamente, solo por partes, esta acta es muy importante porque está el acuerdo del edificio, está lo de la cancha de Rio Oro y hay temas muy importantes como para levantar la mano irresponsablemente, por ese motivo su voto es negativo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el acta es enviada desde el día viernes en borrador, tiene todo el viernes, el sábado, el domingo y parte del lunes para leer el acta, las únicas observaciones que tenemos es el recurso de revisión presentado por la señora Carolina Estrada y subsanar el error en la redacción del acuerdo de las oficinas, no le vengán a decir que el acta les llegó hace una hora, desde el viernes la tienen en sus manos, es la misma, no se le han hecho cambios.

La señora Krisey Chaves solicita que se le reenvíe ese correo donde llegó desde el día viernes, porque ella lo recibió hasta el día de hoy.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a la secretaria de actas que aclare la situación.

La secretaria de actas indica que esta semana el borrador se envió desde el día jueves, ella hizo la revisión correspondiente con la Licda. Karla Barboza, que se realiza siempre al acta antes de enviar el borrador, se hicieron las observaciones pertinentes a nivel de redacción, el día viernes y el día de hoy, efectivamente como lo indica el señor presidente, estuvo en comunicación con la Licda. Karla Barboza para darle forma al acuerdo de las oficinas para que quedara como tenía que ser, únicamente en ese punto, pero el borrador del acta en sí, fue enviado desde el jueves anterior exactamente igual a como está presentada el día de hoy.

La señora Krisey Chaves solicita a la secretaria de actas que le reenvíe el correo que les hizo llegar el jueves.







El Sr. Gerardo Anchia solicita que voten el acta del día de hoy ya que es sumamente importante hacerlo.

La señora Krisey Chaves solicita 15 minutos de receso para terminar de leer el acta.

**El Sr. Gerardo Anchia brinda 10 minutos de receso.**

**Se reanuda la sesión al ser las 7:25 p.m.**

La señora Krisey Chaves menciona que el acuerdo 20, también habíamos acordado que se le daba la autorización a la administración para que procediera con los trámites pertinentes a la solicitud de la cancha de Rio Oro, pero no viene en el acuerdo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que hasta el día de hoy que queda aprobada el acta, se envía a la administración.

La señora Krisey Chaves indica que cuando mocionaron se agregó que se autorizaba a la administración para que procediera con todos los trámites pertinentes, pero no lo observa en el acuerdo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que al quedar aprobada la moción se aprueban las observaciones que ella hizo.

La señora Krisey Chaves indica que no quedaron en el acta.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que si quedaron.

El Sr. Gerardo Anchia somete a votación el acta ordinaria 023-2021-2023 con las observaciones expuestas anteriormente.

**ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta Ordinaria N°023-2021-2023 del 08 de noviembre del 2021 con las observaciones presentadas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





### ARTICULO III.

#### AUDIENCIA

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el día de hoy recibimos de manera virtual a los miembros de la Asociación Deportiva Río Oro:

Sr. Henry Bedoya- Presidente

Sra. Karla Zamora- Tesorera

Sr. Edgar Artavia- Secretario

Sr. Henry Oviedo- Vocal

El Sr. Henry Bedoya agradece por estar el día de hoy aquí y se disculpa por no haberse presentado la vez anterior en la oportunidad que les habían brindado, debido a problemas de salud, eso como primer punto.

Como segundo punto, quiere expresarles la intención que tiene la Asociación Deportiva Río Oro, nos hemos reestructurado, estamos con otros bríos, con otras ideas nuevas, queremos desarrollarnos y hacer presencia en el ámbito deportivo y recreativo del cantón, no solamente en la comunidad de Río Oro sino que ojala tengamos reflejo en todo el cantón, su deseo es aportar y presentar proyectos que brinden bienestar y soluciones a la comunidad, para lograr consolidar estas intenciones, tenemos muy claro que debemos hacerlo sobre bases firmes y con pasos sólidos y tenemos muy claro también que nuestra base tiene que ser el Comité Cantonal de Deportes, esa es la base sobre la cual nos queremos apoyar para poder dar esos pasos firmes, queremos expresarles toda la intención y todo el deseo que tenemos de poner nuestros servicios a disposición del Comité de Deportes para ayudar con lo que ustedes crean que podemos ayudar en los proyectos, en los programas, en las actividades que ustedes desarrollan, que puedan contar con nosotros, nosotros estamos muy dispuestos a ayudar.

Por otra parte, para nosotros poder hacer una efectiva labor hay algunos temas que desconocemos, otros que nos causan algunas dudas e incógnitas, esos son los puntos que vamos a desarrollar, para poder llevar a cabo las actividades que tenemos, necesitamos saber cuál es el uso que tenemos de la cancha de Río Oro para desarrollar nuestros proyectos, tener la certeza de que podemos tener la continuidad que siempre ha disfrutado Río Oro en la cancha de la comunidad.

En el siguiente punto, nos puede colaborar la Sra. Karla Zamora, que en su paso por el Concejo Municipal, presentó una moción de canchas sintéticas para los distritos, más adelante le dará la palabra para que nos colabore con ese tema.







Otra consulta que tienen es si la Asociación Deportiva Rio Oro está incluida dentro del PAO 2022 y si podemos contar con aportes para el funcionamiento de nuestra asociación.

El otro punto, tenemos algo que consultar con respecto a la iniciación de fútbol.

El siguiente punto, es el deseo que tenemos de vincularnos con algún proyecto o algún programa que ustedes tengan, en el cual podamos empezar a ayudar.

El último punto, es comentarles que nuestra asociación está constituida no solamente para desarrollar la disciplina del fútbol, sino que también nos interesa desarrollar otras disciplinas.

El Sr. Henry Bedoya indica que con respecto al tema de la licitación y al interés que tenemos de desarrollar otras disciplinas, los va a exponer el señor Edgar Artavia, quien también es miembro de la asociación.

El Sr. Henry Bedoya manifiesta que le gustaría saber si la Asociación Deportiva Rio Oro puede estar tranquila y puede seguir desarrollando sus proyectos en la cancha de la comunidad?

La señora Karla Zamora manifiesta que existe una moción presentada para las canchas de futbol de los distritos para que sean las asociaciones las que tengan el derecho de administrarlas, ese es su primer punto.

El otro punto, es con respecto a otra moción que fue presentada, desconoce si quedó en la administración o fue enviada al Comité, con relación a la construcción de canchas sintéticas para todos los distritos, le gustaría saber si ustedes como Comité tienen conocimiento de estas mociones, saber que opinan o si ya lo están tratando de ejecutar.

El Sr. Edgar Artavia menciona que es santaneño, está un poco lejos de su tierra, pero en el pasado hizo un aporte y aún le quedan fuerzas para seguir haciéndolos, se reincorporó recientemente a la Asociación Deportiva Rio Oro con la intención de ayudarlo a esta asociación y de ayudarlo al deporte santaneño, cuando llegó se llevó la sorpresa de que no estaban bien organizados, se reestructuraron, pusieron las bases y ahora estamos en camino de desarrollar lo que tienen en mente.





Con respecto al tema de las licitaciones para la iniciación de fútbol, tiene en su poder la anterior licitación que se presentó en el mes de abril del 2021, supone que habrá otra licitación para el año 2022, es así o tenemos que esperar más tiempo?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que efectivamente así es, la idea es que en el mes de enero tengamos listo el cartel para que las organizaciones puedan participar, posiblemente sea a inicios del próximo año, las asociaciones están ansiosas de trabajar.

El Sr. Edgar Artavia manifiesta que se alegra mucho de que sea así, quisiera hacer algunas consultas con respecto a esta licitación, personalmente leyó todo el cartel y notó algunas falencias, desde su punto de vista, siente que ese cartel tiene una falencia y es que se enfoca en tener a los mismos trabajando, quisiera saber si van a haber cambios de administración para el beneficio del deporte, si van a cambiar a las personas que van a licitar y van a resultar ganadores, desde su punto de vista, quieren aportar, quieren participar y quieren licitar, para ver si con su humilde conocimiento pueden ser partícipes de un desarrollo en conjunto con el Comité de Deportes, durante muchos años no ha visto un gran crecimiento en algunas ramas del deporte en Santa Ana, en algunas otras lo están haciendo muy bien, como es el caso de natación, supone que ese cartel se puede revisar y esa es la consulta que tiene, si es factible que en un futuro se pueda revisar y escuchen a algunas personas que tienen ese conocimiento.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que precisamente la moción que presentó y que tiene como política la institución municipal es con base a eso, a que haya una participación más transparente, más democrática, que participen las organizaciones que están debidamente conformadas y con proyectos a futuro de lo que quieren hacer, esa es la idea que tiene para el próximo año, espera tener el apoyo de los compañeros, definitivamente lo que captó el Sr. Artavia, lleva la razón.

El Sr. Edgar Artavia indica que otro punto que quiere mencionar es que en este momento no pueden contar con una instalación para desarrollarse, con el beneplácito del Comité de Deportes, presentando programas y planes de trabajo, queremos y aspiramos a estar como sede en Río Oro, es natural y es normal que ellos quieran aportar primeramente a la comunidad de Río Oro, pero en este momento no tenemos una instalación, queremos participar en la reparación de algunas instalaciones pero necesitamos tener injerencia sobre ellas, que les permitan de algún modo legal y transparente hacer las mejoras en esas instalaciones que están muy deterioradas, en este momento la cancha de Río Oro no es viable para hacer deporte, ni queremos criticar sino queremos ponernos a disposición de





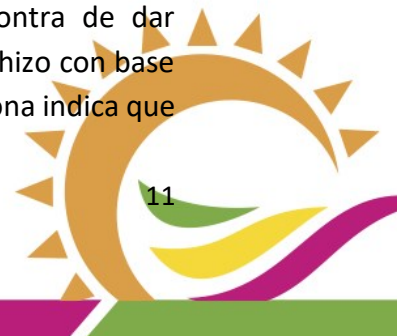
ustedes para trabajar pero también queremos tener un acercamiento real con el Comité Cantonal de Deportes y con las personas que nos pueden cooperar, sabemos que ustedes tienen personal de mantenimiento pero nosotros podemos hacer equipo con ellos y trabajar en el mejoramiento de esas instalaciones.

El Sr. Henry Bedoya manifiesta que en este punto vale la pena aportar que nosotros hemos realizado algunas labores menores pero que han sido necesarias en las instalaciones, por ejemplo, habían unos marcos quebrados, el señor Carlos Cubillo amablemente los reparó, arregló unas fugas y unos pedazos de tubo que había que cambiar, lo que hemos podido hacer lo hemos hecho, lo importante es que estamos haciendo algo.

El Sr. Edgar Artavia manifiesta que todas las asociaciones nos debemos someter a un régimen de control de nuestro superior el Comité Cantonal de Deportes, nosotros estamos en la mejor disposición de brindar cuentas de cualquier colaboración que nos brinden, sabemos cuál es la inquietud de las comunidades, de los Comités y de la Municipalidad, y es que en el pasado habían malos manejos de fondos y nosotros queremos ser muy transparentes, ponemos a su disposición nuestros libros, nuestras actas, queremos informarle al Comité que nuestra asociación está de acuerdo en que nos fiscalicen, queremos ser lo más transparentes posible, primero vamos a darle al pueblo los resultados y después que nos ayuden, por otra parte, si el Comité necesita que nosotros le ayudemos con alguna disciplina, nosotros queremos ser parte de eso, queremos poner nuestro trabajo en mejorar nuestro material humano, no solo en Rio Oro, sino en cualquier otra comunidad que nos solicite el Comité Cantonal, quiere que sepan que están con toda la intención de querer hacer cosas interesantes.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece muy bien la recomendación que hace, una asociación bien conformada no tiene miedo de que le pidan cuentas, le gusta esa actitud que tienen ustedes.

La señora Carolina Estrada menciona que es un placer tenerlos aquí, ustedes son una de las asociaciones mejor organizadas del cantón, trabajan sin recursos, lo que tienen es una gran voluntad de hacer crecer el deporte y la recreación en el cantón en lo que respecta a futbol, ella ha sido una de las que ha visto de cerca el empeño que han puesto y el sacrificio y el tiempo que han brindado, solamente como aclaración, cuando solicitó la revisión del acuerdo, no es que ella esté en contra o alguna asociación esté en contra de dar información, según tiene conocimiento, cuando el señor Anchia mocionó, lo hizo con base a que en enero se van a abrir los concursos, cuando el señor presidente mociona indica que





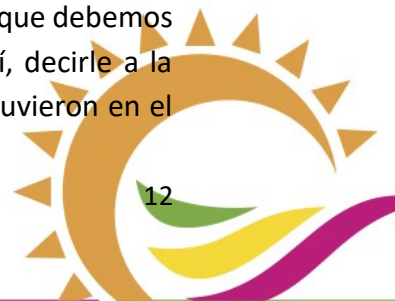
es para estos efectos, en el Reglamento del CCDRSA está muy claro, las asociaciones deportivas que están adscritas al CCDRSA deben de presentar un plan anual de trabajo la primera semana de junio, deben entregar un informe contable si quieren tener algún tipo de donaciones, deben enviar su personería jurídica, ahí consta como está constituida su Junta Directiva y consta toda la información, siempre que se les ha solicitado alguna información, las asociaciones deportivas han estado anuentes a brindarla y ninguna de ellas ha dicho que no, por lo que ella solicitó esa revisión, fue por la forma y por el motivo por el cual lo solicitó el señor presidente, esto ya está en el reglamento y la intención de la moción no es justificable porque ahora no son convenios, los convenios eran ilegales, ahora es por medio de una contratación directa, por licitaciones públicas y por licitaciones abreviadas, esto se encuentra en la administración pública, cuando los carteles estuvieron abiertos y se publicó en La Gaceta, cuando fueron adjudicados, ella le consultó al señor Bedoya porque no habían participado y el señor Bedoya le dijo que era muy poco lo que estaba ofreciendo el Comité por los servicios y que eso era una ilusión, ellos sabían el trabajo que había que hacer y lo que solicitaba el Comité, por cuestión de honestidad y transparencia no licitaron porque no se podía, esta aclaración la hace para que sepan el por qué ella lo solicitó y por qué se dio esta situación.

El Sr Gerardo Anchia manifiesta que la señora Estrada está equivocada, en las licitaciones se necesita más información legal de las asociaciones, pero ese es otro tema.

El Sr. Edgar Artavia consulta como podemos hacer para solicitar la administración de la soda que se encuentra en la cancha de Rio Oro, es por licitación, como se podría hacer cuando esa cancha esté funcionando?, podría ser una manera de generar recursos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el tema de las sodas, había sido el Ministerio de Salud el que las había eliminado, ellos exigen demasiadas condiciones y esas sodas no las tienen, anteriormente eran una ventana donde se vendía, sin embargo, ahora el Ministerio de Salud es muy exigente, el Comité no estaba en las condiciones de cumplir con esos requerimientos y se fueron eliminando poco a poco, ese tema es un poco complicado.

La señora Krisey Chaves da la bienvenida a la Asociación Deportiva Rio Oro, le alegra mucho que tengan este acercamiento con la Junta Directiva, cuando fuimos a la juramentación, una de las cosas que les dijimos era que se acercaran bastante para poder trabajar de la mano e ir aprendiendo juntos, todos estos son procesos que no conocemos y que debemos ir aprendiendo unos de otros, en hora buena le agrada que estén por aquí, decirle a la señora Karla Zamora que una parte de la moción presentada fue cuando estuvieron en el





Concejo Municipal, luego al Comité de Deportes y ella se compromete a preguntarle a la administración que ha pasado con estas dos mociones que presento la señora Zamora y en qué proceso se encuentran porque en este momento lo desconoce, de igual manera decirle al señor Edgar Artavia y al señor Henry Bedoya, que todas las observaciones que han hecho están muy bien en pro del bienestar del distrito y del deporte y la recreación, tal vez sea oportuno decirles que esa cancha que ven ahí abandonada, esperamos que de aquí a la administración que nos queda, la vamos a embellecer bastante, hemos estado trabajando para mejorar esa instalación, hemos estado con el proyecto de baloncesto, con el fin de que el distrito tenga más recreación y más deporte y que ustedes como Comité local puedan trabajar de la mano con nosotros para entre todos ir caminando más rápido por el bien de la juventud de ese distrito, es servidora de ustedes, cuando tengan a bien hacerle alguna consulta está a su disposición, la pueden llamar, le pueden escribir o enviarle un correo.

El Sr. Juan Soto agradece a todos los miembros presentes, todos son grandes amigos, para él es un gusto que personas como ustedes estén trabajando para ese distrito, hay muchas personas que se niegan a trabajar para su propio distrito, ustedes son valientes en tomar esa batuta, no es fácil, pero de su parte los felicita y se pone a sus órdenes, en lo que pueda ayudarles con mucho gusto.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que nosotros como Comité Cantonal tenemos una proyección, con base a programas de PAO se incluyen las Asociaciones Deportivas, el señor Edgar Artavia fue muy acertado al hacer esa observación con respecto a los contratos de licitación, posiblemente este año, como ya estaba encaminado y a raíz de la pandemia, se hizo de esa manera, para el próximo año será más participativo y más abierto, si las organizaciones participan y cumplen a cabalidad, posiblemente releven a alguna que tenga muchos años, si el Comité visualiza que proyecto es el que está acorde a la proyección y a la visión que tiene del deporte en su comunidad, pueden estar tranquilos que el próximo año van a participar de tú a tú con las demás organizaciones que tienen respaldo a nivel administrativo y contable, eso es una gran noticia para ustedes, el Comité debe verlo de esa manera y debe hacerse así porque así lo dice la administración pública y tenemos que cumplir.

Con respecto a que ustedes quieren que el Comité les dé la cancha en arriendo, por decirlo así, la ley dice que el Comité Cantonal maneja las instalaciones que le traslada el Concejo Municipal, no necesariamente es así, porque la Municipalidad puede administrar sus propias instalaciones o puede buscar un tercero para que lo haga, pero la ley claramente habla que le corresponde al Comité Cantonal, y en la ley indica lo que le corresponde hacer,







bajo su mandato se encuentra la administración de las canchas, puede llegar a una negociación bajo convenio con algún Comité Comunal, una Asociación de Desarrollo o una Asociación Deportiva, eventualmente como se está haciendo con la piscina, si hay posibilidades, pero eso depende de lo que el Comité tenga dentro de su visión y su plan estructurado para esa situación, una cancha no es utilizada por una asociación, sino por varias, el fin no es hacer dinero sino la promoción del deporte y la recreación, de su parte no estaría de acuerdo en dárselo a una asociación deportiva sino que buscaría que en conjunto con los Comités Comunales sean colaboradores en momentos donde la cancha requiere de ese acompañamiento y ese cuidado, la idea no es dársela a una sola organización para no crear ese ambiente entre las comunidades, todo mundo quiere administrar las canchas, tenemos muchos compromisos, liga menor, Municipal Santa Ana, tenemos que darles las sedes respectivas, por ese lado no hay mucho que hacer.

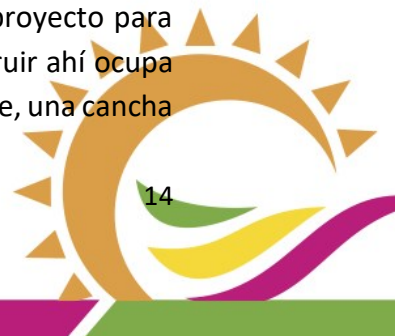
El Sr. Edgar Artavia manifiesta que ellos no mencionaron que quieren administrar la cancha.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que el señor Bedoya indicó que solicitan el uso de las instalaciones para sus programas.

El Sr. Edgar Artavia menciona que como una solicitud normal pero no como administradores, eso no les interesa.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece bien, los programas si se podrían insertar, con respecto al PAO, ustedes no están incluidos dentro del PAO 2022, nosotros tenemos 16 disciplinas y el presupuesto son \$281.000.000, el 60% del presupuesto lo utilizamos para apoyar a las asociaciones deportivas, por esa razón debemos replantearnos, por eso la moción busca un ordenamiento de las asociaciones deportivas, la que no está cumpliendo no podemos ayudarle, tenemos que reforzarnos con asociaciones que cumplan a cabalidad, con una estructura que el Comité pueda realizar una compra de servicios, pero esta Asociación Deportiva no está en el PAO porque no tenemos los recursos para eso, los recursos para el año 2022 ya están estimados para lo que viene.

Con respecto a la incorporación de otras disciplinas, una de las cosas que mencionó la señora Krisey Chaves, fue que la Asociación de Baloncesto nos presentó un proyecto para la construcción de un gimnasio en el planché que está contiguo a la cancha de Rio Oro, sin embargo, el Comité Cantonal en conjunto con la Municipalidad tiene otro proyecto para esa cancha de Rio Oro, posiblemente la cancha que nosotros vamos a construir ahí ocupa una longitud de 105 metros de largo por 78 metros de ancho aproximadamente, una cancha







de primer nivel, no es sintética, es zacate natural tipo bermuda con condiciones más modernas, en este momento tenemos aprobado un proyecto para convertir esa cancha en una instalación en condiciones extraordinarias y ser un centro deportivo a nivel nacional e internacional, mucho mejor que el estadio de Piedades, estamos pensando en remodelar esa instalación con el dinero que tenemos, al igual que la cancha del INVU que también estamos pensando en convertirla en cancha sintética, para contestarle a la señora Karla Zamora, no tenemos ningún acuerdo que el Concejo haya tomado para hacer canchas sintéticas en los distritos, sin embargo, esas instalaciones son bastante costosas, esa es la situación.

Con relación a la concesión de canchas a las asociaciones, le hemos solicitado a la parte legal que nos elaboren los convenios para trabajar con los Comités Comunales o eventualmente una Asociación deportiva o una Asociación de Desarrollo, con base a esos acuerdos que ustedes tomaron en esa Comisión del Deporte, para nosotros ir estimando como podemos insertarlos para que todo sea una sinergia hacia un mismo norte buscando lo mejor con respecto al deporte en general, no nos ha llegado ninguna información, le parece que le ha respondido a todas las inquietudes que tienen, quiere decirles que el Comité Cantonal está anuente, esperemos que podamos trabajar, en este momento no podemos girar recursos en efectivo a las asociaciones, tenemos una limitación por parte de la Auditoría, pero si dentro del Código Municipal dice que podemos colaborar con implementos deportivos, instrumentos y maquinaria, que a una asociación como ustedes que esté bien conformada podríamos estar colaborando y estimando para ayudarles a que ustedes desarrollen el fútbol y cualquier otra disciplina de la mejor manera en el cantón, les brinda la más cordial bienvenida, estamos para ayudarles, espera haber aclarado todas sus inquietudes con respecto a lo que se está dando, si ustedes nos presentan el programa, les vamos a buscar espacios, tenemos muchas solicitudes, pero podríamos buscar la manera de que ustedes puedan utilizar las instalaciones, esa sería su intervención.

El Sr. Henry Bedoya manifiesta que le nace una inquietud con respecto al tema de la cancha, esa cancha va a limitar mucho más el espacio de entrenamientos porque son canchas que no soportan un alto tránsito, como el que soporta en este momento la cancha de Río Oro que es una de las más activas y de las que recibe una mayor cantidad de deportistas en el cantón, la cancha nueva sería todavía más limitada, si la de Piedades fue limitada totalmente, esta que será más moderna y de mayor cuidado, va a ser algo similar.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con base a los estudios que se han hecho, estas canchas tienen más espesor en la parte de componentes, un zacate híbrido especial y más

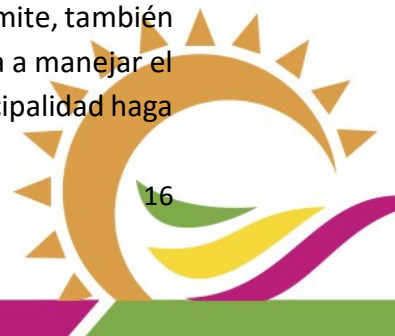




resistente, no como una cancha sintética, pero tendrá un uso bastante importante, esa misma pregunta se la hicimos a los ingenieros de FIFA y de la Federación y nos dieron esa explicación.

La señora Karla Zamora menciona que con respecto a los puntos que expuso, fueron dos mociones que ella presentó cuando estuvo en el Concejo Municipal, según le entendió al Sr. Anchia, él estaría de acuerdo en que la administración de las canchas la tengan los Comités Comunales, en eso le parece muy bien, primero, porque como persona y como compañeros de otros Comités, tenemos el deseo de que esas canchas sean libres, tenemos la fe de que el nuevo Comité que tenemos lo haga, para nadie es un secreto el desorden que hubo con los anteriores Comités, no generaliza con la mayoría de personas ni tampoco quiere decir nombres, desconoce el motivo del porque las canchas volvieron al Comité y después no quisieron ser devueltas a los distritos, espera que este Comité se ponga la mano en el corazón, nosotros somos servidores del pueblo, estamos aquí porque nos eligieron, tanto en el Concejo Municipal como aquí tenemos una gran responsabilidad y tenemos que cumplir nuestro deber, aparte sabemos que es algo que el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, no es algo que se puede venir al suelo, eso tiene que darse porque no se puede sobrepasar sobre un acuerdo que un Concejo Municipal tomó, espera que ustedes lo tomen a bien y sean responsables con las mociones presentadas por un Concejo Municipal.

Por otra parte, respeta, pero no comparte su opinión con respecto a las canchas sintéticas, sabe que son muy caras, pero también sabe que vivimos en un cantón que genera mucho dinero, descuidos con los dineros, años atrás se conoció que muchos Comités no los administraban bien, este Comité nuevo sabemos que son personas responsables, conoce a la señora Carolina Estrada como una persona muy responsable y honrada, a la señora Krisey Chaves también la conoce y sabe la disposición que siempre ha tenido para trabajar y su forma de ser, el señor Juan Soto, también sabe que son personas que están anuentes a servir, pero esto de las canchas, la visión que tenía cuando decidió hacer esa moción, fue porque en invierno muchos chicos dejan de entrenar porque las canchas no están en buen estado, escucha que ustedes quieren invertir y quieren que las canchas estén bien, le parece perfecto, pero para nadie es un secreto lo que un invierno hace con una cancha, la idea de esta moción es que los chicos no dejen de entrenar en sus distritos, si hay que hacer canchas de la mano con la Municipalidad y que sean techadas, no ve porque un invierno o el sol, vengán a afectar una cancha sintética, todo lo contrario, todas las canchas sintéticas en las que hay que pagar están llenas pero nosotros seguimos esperando que llegue el verano para que los chicos y las chicas sigan entrenando porque el clima no se los permite, también es una moción aprobada por unanimidad, esta el acuerdo, ni sabe si esto la va a manejar el Comité Cantonal o va a ser de la mano con la Municipalidad, para que la Municipalidad haga





un aporte, le gusta mucho el escuchar que el señor presidente esta anuente a que se devuelvan las canchas a los Comités Comunales de Deportes.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esa siempre ha sido una de sus líneas, es de la antigua guardia donde los Comités Comunales manejaban las canchas, lamentablemente se dieron esos malos manejos de dinero y hubo que recatarlas y dejar que el Comité Cantonal las administrara, el Comité en este momento tiene el control de todas las canchas que están bajo convenios con la Municipalidad, por ley antes del 2010 le corresponde hacerlo con cualquier instalación publica deportiva, después del 2010 existe una ley donde se hace por medio de convenios, él está de acuerdo con eso, los Comités Comunales pueden solicitar al Comité Cantonal todos esos espacios para desarrollar actividades deportivas y recreativas, lo que ha planteado es que con base a un convenio, el Comité Cantonal tiene compromisos, nuestra administración trabaja hasta las 2 de la tarde, de ahí en adelante los Comités Comunales serian responsables de cuidar las instalaciones, posiblemente podrían ceder o alquilar una cancha haciendo llegar esos dineros directamente a la cuenta respectiva del Comité, que no sea en efectivo, con base a ese convenio, esta de acuerdo en que los Comités Comunales nos ayuden con ese voluntariado y por eso lo apoya al 100%.

Con respecto a las canchas sintéticas, en el Concejo Municipal se aprueban muchas mociones por unanimidad y ahí quedan, eso depende de la voluntad que haya tanto en la parte administrativa como en la parte del Concejo, aprobaron que se hicieran canchas sintéticas pero no fueron reservando los recursos para hacerlas, cuando uno pertenece al Concejo Municipal tiene muchas ilusiones pero se necesitan recursos para que eso se ejecute, vamos a darle seguimiento a esa moción porque no nos han informado nada, ni al Comité anterior ni en este nos han dicho sobre los acuerdos tomados en esa Comisión.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que fue muy agradable conversar con ustedes, les vamos a enviar un Manual de procedimientos de los Comités Comunales, de igual manera vamos a tomar en cuenta a la Asociación Deportiva, ustedes tienen que elaborar un plan, las licitaciones van a ser para todas as organizaciones, necesitamos iniciación deportiva, promoción en Juegos Nacionales, vamos a buscar la manera de insertarlos en los planes de trabajo para que ustedes nos ofrezcan un ramillete de opciones, les promete que van a participar en las mismas condiciones que las demás asociaciones cuando venga la licitación, les agradece a todos por el tiempo.

La señora Karla Zamora consulta si ustedes desconocen acerca de esas mociones, no les han llegado al Comité?





El Sr. Gerardo Anchia indica que no les han llegado, sabe que se formó una Comisión y la señora Carolina Estrada y el señor Ángel González asistían, pero no nos han informado nada oficial, quedaron en que nos iban a enviar la información para elaborar los convenios, pero hasta ahí llegó, no pasó a más.

La señora Karla Zamora indica que ella tiene las mociones y se las puede enviar.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece excelente, si son para beneficio del Comité se compromete a darles seguimiento.

El Sr. Henry Oviedo menciona que tiene una inquietud, tiene entendido que había una partida asignada a la cancha de Rio Oro, le gustaría que le expliquen un poco ese tema, al parecer se cambió la estructura de lo que se tenía pensado por un modelo un poco diferente y que el presupuesto es más bajo de lo que se tenía estimado.

**Se incorpora a la sesión el Sr. Carlos Chavarría, Vice-Presidente de la Asociación Deportiva Rio Oro al ser las 8:10 p.m.**

El Sr. Gerardo Anchia menciona que efectivamente así es, en el año 2014 el Concejo Municipal consideró que la cancha de Rio Oro había que cambiarla porque en invierno es un barreal terrible y en verano nadie quiere jugar por las grietas que se hacen y ni tenemos agua cerca para darle el mantenimiento adecuado, ese Concejo Municipal había asignado \$80.000.000 para mejorarla, posteriormente vino la administración del señor Gastón Vargas y empezó a hacer algunas gestiones porque con esos recursos no se podía lograr lo que se quería hacer en esa cancha y le dieron otra partida, con eso completamos los \$200.000.000 que tenemos actualmente, en la partida del Concejo no dice que sea para una cancha sintética sino que indica que es para el mejoramiento del césped de la cancha de Rio Oro, los Comités anteriores tomaron la decisión de hacerla sintética, se hizo una evaluación con una empresa constructora y la cancha costaba más de \$400.000.000, en este momento tenemos la oportunidad de hacer una cancha natural de primer mundo con todas las condiciones y nos alcanza con los recursos que tenemos, eso es lo que está planteado en este momento, y que en marzo o abril del 2022, tengamos una hermosa instalación para esa comunidad.

El Sr. Carlos Chavarría menciona que como Vice-Presidente de la Asociación y como Presidente del Comité Comunal, le interesa mucho tener esos manuales de procedimientos





que menciona el señor Anchia, tienen la fecha exacta que nos estarán haciendo llegar esa información?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la Licda. Karla Barboza se encuentra retomando lo que está en el Reglamento de los Comités Comunales para enviarles ese manual y que ustedes puedan empezar a trabajar con base a esa información, ya se está tabulando, de esta semana a la otra se les hace llegar.

El Sr. Carlos Chavarría manifiesta que entiende que las canchas sintéticas son más costosas, sin embargo, las mejoras que se le quieren hacer a esta cancha es cambiarle totalmente el césped por una mejorado y también hacerle los drenajes y muros de contención o solamente le van a hacer las mejoras en el drenaje?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que se va a retirar la tierra barrealosa que hay ahí, se va a colocar tierra nueva y los drenajes adecuados, además se va a poner un zacate especial, al parecer no habrá necesidad de hacer muros de contención, al ser natural tendrá una mejor filtración y será más fácil acondicionar el terreno, según los ingenieros de la Federación y de la FIFA, vamos a tener una cancha en excelentes condiciones y de las mejores del país en su comunidad.

El Sr. Gerardo Anchia agradece a todos por su asistencia y espera haberles evacuado todas sus consultas.

El Sr. Henry Bedoya agradece a la Junta Directiva del CCDRSA por el espacio brindado.

#### **ARTICULO IV.**

#### **INFORME DE TESORERIA**

**ACUERDO 4:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$1.695.801,25. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En el rubro correspondiente al pago del leotardo de la disciplina de Gimnasia.

**APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.







**SE INHIBE:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **CUADROS COMPARATIVOS**

### **REFRIGERIO TENIS DE MESA**

**ACUERDO 5:** Adjudicar a **LA COCINA DE MAYELA** la compra de 36 refrigerios para la disciplina de tenis de mesa, por un monto de ₡358.200. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **HULES PARA TENIS DE MESA**

**ACUERDO 6:** Adjudicar a **RICARDO CASTRO TORRES** la compra de 22 hules para la práctica de tenis de mesa para ser utilizados por los atletas de dicha disciplina en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, por un monto de ₡788.000 y que los gastos sean rebajados de la partida de Otros útiles, materiales y suministros de Juegos Nacionales. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **SOPLADORA PARA EL CDDR DE LA CHISPA**

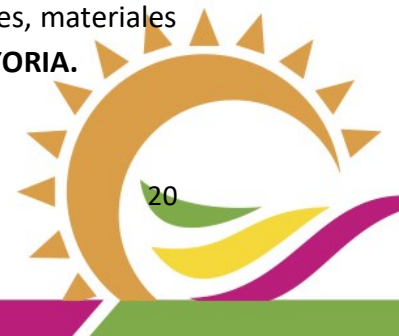
**ACUERDO 7:** Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de 1 sopladora tipo mochila, solicitada por el CDDR de La Chispa, por un monto de ₡156.791,25. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **TELAS PARA EL ADULTO MAYOR**

**ACUERDO 8:** Adjudicar a **METROKILOS** la compra de 10 metros de tela Lineta, 10 metros de tela Chinilla y 10 metros de tela para Handanyer, para el programa de Adulto Mayor, por un monto de ₡185.150 y que los gastos sean rebajados de la partida de Otros útiles, materiales y suministros del Programa de Adulto Mayor. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**







**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **BOMBA DE RIEGO MANUAL**

**ACUERDO 9:** Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de 1 bomba de riego manual para ser utilizada para el mantenimiento del Estadio de Piedades, por un monto de \$261.908,31. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **ARTICULOS DE ARTE PARA EL ADULTO MAYOR**

**ACUERDO 10:** Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de:

1. 15 juegos de pinceles por un monto de \$90.000.
2. 3 barniz spray brillante por un monto de \$27.000.
3. 3 barniz spray mate por un monto de \$27.000.
4. 8 pasta DAS por un monto de \$36.000.
5. 1 pegamento para manualidades, por un monto de \$3.500.
6. 3 tenazas para cortar cerámica, por un monto de \$15.000.

Para un monto total de \$198.500 y que los gastos sean rebajados de la partida de Otros útiles, materiales y suministros del Programa de Adulto Mayor. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **MAQUINA DE COSER PARA EL ADULTO MAYOR**

**ACUERDO 11:** Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de 1 máquina de coser overlock marca JANOME, para el programa de Adulto Mayor, por un monto de \$245.800 y que los gastos sean rebajados de la partida de Otros útiles, materiales y suministros del Programa de Adulto Mayor. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





**El Sr. Gerardo Anchia solicita a la señora Krisey Chaves que asuma la presidencia por 5 minutos.**

**La señora Krisey Chaves asume la presidencia a partir de este momento.**

El Sr. Jose Arias informa que la semana pasada su persona y el señor Juan Soto colaboraron como choferes del vehículo del CCDRSA para trasladar a los atletas a La Guácima, en el parqueo les cobraron la suma de \$3.000 a cada uno, él indicó que les hicieran la factura a nombre del CCDRSA y por algún motivo la máquina no pudo ponerle nombre al tiquete de pago, por lo que no les están devolviendo ese dinero, por otra parte, el Sr. Juan Soto echó diesel y a la factura le escribieron con lapicero el nombre del CCDRSA, por lo que tampoco se la están aceptando en la parte contable, la solicitud que hace es que la Junta Directiva tome el acuerdo de que les devuelvan esos dineros.

La señora Krisey Chaves consulta si no solicitaron la factura?

El Sr. Jose Arias indica que si solicitaron la factura en el parqueo del Parque VIVA pero no pudieron ponerle el nombre a la factura y en la gasolinera le pusieron el nombre a la factura a mano con lapicero, por lo que la parte contable no lo aceptó de esa manera, su solicitud es para que se le cancelen a él los \$3.000 y al señor Juan Soto los \$8.000.

**El Sr. Gerardo Anchia retoma la presidencia a partir de este momento.**

El Sr. Gerardo Anchia menciona que retomando este tema, los compañeros hicieron el esfuerzo y nos colaboraron de una manera voluntaria, ellos pagaron estas cosas y les entregaron la factura hecha a mano con lapicero, por ese motivo la administración no las paga, debemos tomar el acuerdo para que se les cancelen esos dineros al señor Jose Arias y al señor Juan Soto.

**ACUERDO 12:** Autorizar a la administración para que realice el pago de una factura por servicio de parqueo por \$3.000 al señor Jose Arias Umaña y una factura por servicio de parqueo por \$3.000 y una factura por combustible por \$5.000 al Sr. Juan Soto Hidalgo, como parte de los gastos en los que incurrieron para llevar a los atletas de ciclismo a las competencias al parque VIVA y con base a las facturas presentadas se realice el pago de Caja Chica. **APROBADO POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

**SE INHIBEN:** Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves acoge como moción una solicitud presentada por la Comisión de Adulto Mayor con respecto a la organización de un paseo de fin de año para los adultos mayores que participan de los programas del CCDRSA.

La señora Carolina Estrada manifiesta que está de acuerdo, solamente que para Alimentos y Bebidas tienen poco presupuesto para realizar la compra de los desayunos, las frutas y el hidratante, pero en la parte de Actividades Protocolarias si cuentan con presupuesto, sería hacer una modificación presupuestaria y que se refuerce la cuenta de Alimentos y Bebidas para poder realizar la compra.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le preocupan varias cosas, está de acuerdo en que tenemos que apoyar al Adulto Mayor, pero le parece que nosotros como organización, no debemos ser complacientes y que se apruebe todo, tenemos que ser exigentes, le preocupa que no tenemos reporte de ninguna Comisión, no sabemos si se reúnen, si tienen actas, son Comisiones del Comité, se les crea para que nos informen sobre sus planes de trabajo, por ejemplo, este paseo, cuál es el objetivo de realizarlo?, podríamos decir que van a llevarlos a asolear o a meter los pies en el agua, pero nosotros como Comité que vamos a girar recursos importantes debemos tener fundamentación, qué pasaría si algún adulto mayor tiene problemas de salud allá? Que pasaría si nosotros como Comité avalamos este tipo de cosas y desconocemos la estrategia? Llevar señores a un lugar de esos es de mucho cuidado, aparte de eso envían una carta que se sale del contexto de la parte de correspondencia, de su parte no le gustan este tipo de cosas, todo tiene una estructura para hacer las cosas bien, desde su punto de vista Esterillos es una playa peligrosa, deberían decirnos que llevan a una persona especialista en primeros auxilios y que van a llevar personas para que cuiden a los adultos mayores, si eventualmente sucede alguna situación, nosotros tenemos ese respaldo y tenemos un criterio más técnico para avalar este tipo de cosas, por otra parte la Comisión de Fútbol tampoco nos reporta nada y no sabemos lo que están haciendo, esto que no se tome personal, porque hasta traicionero le han dicho, él viene a este Comité a tratar de que las cosas se hagan bien y fundamentadas, está incómodo con esta situación, él siempre los ha apoyado pero le parece que deben hacer las cosas como tiene que ser, una Comisión es la asesora y la que nos informa a nosotros sobre lo que van a hacer.





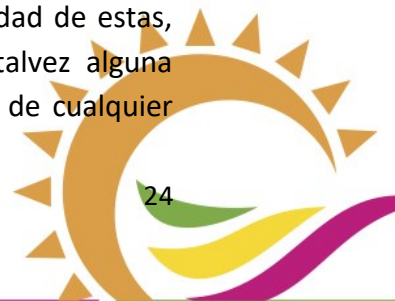
La señora Krisey Chaves menciona que ella es parte de esta Comisión, ese viaje que ellos quieren hacer es precisamente para hacer una actividad recreativa para el adulto mayor, ellos tienen un seguro y cada profesor es responsable del grupo que lleva, por ejemplo, si algún señor le pasa algo, tenemos un profesor responsable que nos envía la solicitud y no es antojadizo, sino es para darle la finalidad a este año y dentro del mismo proyecto y actividades que han venido desarrollando, lo que podemos hacer es invitar a la Junta a hacer una rendición de cuentas para final de año para que ellos expongan, estaban felices con las camisetas, las pintaron, con los materiales que se les han dado, han hecho muñecas, cojines, con las telas y la máquina de coser, esa Comisión de Adulto Mayor ha trabajado muy ordenada y ha sido muy responsable con las cosas que se les han dado, ellos se reúnen, hacen grupos de los materiales para entregarlos a la persona responsable y se organizan entre ellos mismos, no buscan gente externa para que les colabore con eso, considera que si tienen los recursos para hacerlo, es una actividad recreativa para que ellos puedan salir y disfrutar, eso es parte de lo que se quiere con este viaje.

El Sr. Gerardo Anchia informa que se retirará unos minutos de la sesión para participar en la Comisión de Hacienda, nosotros enviamos una moción para solicitar lo del SICOP y le están avisando que es hora de ingresar, deja en manos de la señora Krisey Chaves la presidencia para que tomen el acuerdo correspondiente, de su parte ya conocen su posición al respecto.

**La señora Krisey Chaves asume la presidencia a partir de este momento.**

La señora Carolina Estrada informa que está nombrada en la Comisión del Adulto Mayor por medio del Comité de Deportes, con respecto a lo que dice el señor presidente, en cierta forma tiene razón, pero ella estuvo en la reunión y no ha estado solamente en una reunión, ellos trabajan de forma muy ordenada, son un grupo muy organizado, disciplinado, sus profesores muy comprometidos, todos conocen las dolencias de cada uno de ellos, los profesores manejan a sus alumnos y conoce el tipo de actividades que puede o no realizar y por eso están divididos en diferentes áreas, de su parte aprueba la solicitud de la Comisión del Adulto Mayor, con base a que ellos van a realizar una actividad recreativa y también con base a lo que se dijo en la reunión que fue bien planteado por la señora Krisey Chaves, por esa razón su voto es a favor.

El Sr. Juan Soto menciona que el señor presidente tiene un poco de razón en algunas cosas, lo que se les puede hacer es una sugerencia que cuando realicen una actividad de estas, pueden llevar alguna persona con conocimientos en primeros auxilios o talvez alguna enfermera que se comprometa a ir ad-honorem con ellos, para protegerlos de cualquier





situación, son personas mayores y talvez necesitan algunos cuidados, pero podríamos hacerlo como sugerencia, con respecto a la solicitud si está de acuerdo.

La señora Krisey Chaves propone que se le agregue a la moción que en vista de que el traslado de San Jose hasta Esterillos es un trayecto largo, considerar, aparte de llevar un botiquín, llevar a alguna persona que cuente con experiencia en primero auxilios o en cuidado de adultos mayores, para que ellos lo tomen en consideración.

El Sr. Jose Arias manifiesta que está de acuerdo con la solicitud presentada, solamente que se haga la observación de donde se van a tomar los dineros, para que la administración no tenga dudas de donde tomar esos recursos para solventar esos gastos.

**ACUERDO 13:** Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida de Actividades Protocolarias y trasladar los recursos necesarios a la sub partida de Alimentos y Bebidas del Programa de Adulto Mayor para realizar la cotización y la compra de 60 desayunos (Gallo pinto, torta de huevo y una tajada de queso), 60 bananos, 60 manzanas y 60 botellitas de agua o hidratante, para los adultos mayores que participarán en el paseo de fin de año del Programa de Adulto Mayor del CDRSA. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 14:** Cotizar un transporte para 60 personas a Playa Esterillos el día miércoles 24 de noviembre del 2021, saliendo a las 6:00 a.m. del Gimnasio Municipal y regresando a las 5:00 p.m. al mismo lugar, para realizar el paseo de fin de año de los adultos mayores del Programa de Adulto Mayor del CDRSA y que los gastos sean rebajados de la sub partida de Transportes dentro del país del Programa de Adulto Mayor.

**APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**La señora Krisey Chaves brinda un receso de 10 minutos al ser las 9:20 p.m.**







**El Sr. Gerardo Anchia informa que ingresó a la reunión de la Comisión de Hacienda y estaba terminando, por lo tanto asume la presidencia nuevamente.**

**ARTICULO V.  
ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Gerardo Anchia** indica que el día de hoy no tiene ningún punto.

**ARTICULO VI.  
ASUNTOS DE MIEMBROS**

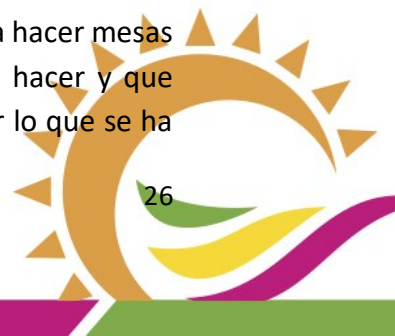
**6.1 La señora Carolina Estrada** menciona que con respecto al Plan Estratégico, nosotros habíamos tomado el acuerdo para solicitar que en la Municipalidad nos ayudaran con la elaboración del Plan Estratégico, sin embargo, hasta el día de hoy no hemos recibido nada, imagina que la Municipalidad no se ha pronunciado, mociona para que se le solicite a la administración que le dé seguimiento a este tema y que nos mantenga informados.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que el Plan Estratégico es un plan de trabajo del Comité Cantonal y tiene su estructura, la administración no tiene que darle seguimiento, lo que se requiere es un moderador para empezar a hacer mesas de trabajo y nosotros visualizar lo que queremos para el Comité Cantonal de aquí a cinco años, lo que debemos solicitarle a la administración es que coordine con el Departamento de Planificación y nos indique qué procedimientos se requieren para empezar a trabajar en este Plan Estratégico.

La señora Carolina Estrada menciona que en el acta ordinaria 011-2021-2023 en el acuerdo 18 indica lo siguiente:

“Solicitar a la Administración que consulte al Sr. Andrés Acuña o al Departamento de Planificación de la Municipalidad si están en la disposición de colaborarnos en la elaboración del Plan Estratégico para los próximos cinco años.....”

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ellos están en la disposición de hacerlo, lo que tenemos que coordinar es el día, lo que nos indicó el Sr. Andres Acuña fue que le enviáramos una nota para estar en vacaciones en ese momento y hacer un espacio para empezar a redactar la estructura, por lo tanto lo que debemos hacer es proponerle una fecha para hacer mesas de trabajo y empezar a elaborarlo, debemos tener claro lo que queremos hacer y que podemos hacer para que esto cambie, conservar lo que hay bueno y mejorar lo que se ha







venido haciendo mal, lo que propondría para esta moción presentada por la señora Estrada es solicitar a la administración para que coordine cuales días podríamos reunirnos para trabajar en eso.

La señora Carolina Estrada propone que nosotros le enviemos los días a la administración, si lo ponemos con la posibilidad de que vean cuales días, vamos a seguir dando vueltas con el Plan Estratégico, podemos presentarles los días y que la Licda. Barboza nos diga si puede o no puede.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a la señora Estrada que proponga la fecha.

La señora Carolina Estrada propone el miércoles 25 de noviembre, el 08 de diciembre y el 14 de enero del próximo año.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que sería mejor un poco más seguidas las fechas para terminarlo en este año.

La señora Carolina Estrada manifiesta que la Municipalidad se va de vacaciones y desconoce la disponibilidad del Sr. Andrés Acuña, por eso ella decía que el 25 de noviembre, sin embargo, podríamos hacerlo 25, 26 y 27 de noviembre, diciembre es un mes muy complicado.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que podemos tomar el machote que existe, no sabe si ese Plan Estratégico se aprobó, y reforzarlo, porque hacer nuevamente un Plan Estratégico es bastante complicado, se necesita toda una estructura de un profesional, esto no es jugando y ocupamos el compromiso de ustedes también, es llegar y cumplir, que no quede la decisión en manos de otros, plantéelo de esa forma y esperamos la respuesta de la administración.

La señora Krisey Chaves propone que coordinen para la segunda semana de enero, 10, 11 y 12, que les parece?, en este mes que estamos no, porque ya hoy es 15, no contamos con esta semana, la próxima semana quedaría muy a destiempo, no sabemos cómo está la planificación de la administración y después ya sería 01 de diciembre, si el viernes 13 de diciembre se pagan los aguinaldos, es difícil que estén concentrados en hacer un buen Plan Estratégico, su propuesta es que sea para enero.





**ACUERDO 15:** Instruir a la Administración para que en la segunda semana de enero del 2022, se haga una recopilación de toda la información con respecto al Plan Estratégico que existe actualmente, para que esta Junta Directiva formule un Plan de Desarrollo Cantonal Estratégico para el deporte, para los próximos cinco años y que las mesas de trabajo se realicen los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de enero del 2022. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**6.2 La señora Carolina Estrada** menciona que el siguiente punto es con respecto a los camerinos de las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana, no nos han hecho llegar información, no sabemos qué está pasando con eso ni tampoco cómo va el asunto de la empresa ROCA con respecto a los permisos.

El Sr. Gerardo Anchia informa que la empresa ROCA se llevó mes y medio solicitando los permisos de bomberos, del Colegio de Ingenieros, del AYA, una construcción tan pequeña requirió de una gran tramitología, ya eso lo hicieron, al final le solicitó a la Licda. Karla Barboza que se comunicara con la señora Vice-Alcaldesa, porque ROCA tenía presentado el permiso de construcción en la Municipalidad por más de 15 días y no les resolvían, la señora Vice-Alcaldesa le dio seguimiento y ya tienen el visto bueno, el próximo lunes a las 8:00 a.m. inicia el proceso de construcción de esos camerinos en Bosques de Santa Ana, están invitados a asistir.

La señora Carolina Estrada consulta si ya se le envió esta información a la Asociación de Bosques de Santa Ana?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ya se había tomado un acuerdo con esa directriz, que se les comunicara todo, sin embargo, lo podemos ratificar y que la administración les comunique con respecto al inicio de la construcción.

La señora Carolina Estrada solicita que quede como acuerdo, ya que la administración nos envió a decir anteriormente algo con respecto a la Chispa porque no quedó en acuerdo.

El Sr. Juan Soto propone que se le informe a la Asociación de Bosques de Santa Ana y también a la Asociación de Tenis de campo con respecto al inicio de estos trabajos.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que en esto hay que tener mucho cuidado, si les llevamos otra asociación ahí, podríamos provocar ciertos roces, ese es su punto de vista, lo mejor es hacer un concurso más adelante para ver a quien se le va a adjudicar, por el momento no le parece que sea bueno involucrarlos de esa manera.

**ACUERDO 16:** Solicitar a la administración que envíe a la Asociación de Bosques de Santa Ana toda la información con respecto al seguimiento de la construcción de los camerinos en las canchas de tenis de campo, a la vez informar a la Asociación de Bosques de Santa Ana y a la Asociación de Tenis de campo que el próximo lunes 22 de noviembre a las 8:00 a.m. se dará inicio con la construcción del proyecto en dicha comunidad. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**6.3 La señora Krisey Chaves** solicita que tomen un acuerdo para enviar al Concejo Municipal e informarles que las sesiones de esta Junta Directiva son los días lunes de 6:30 p.m. en adelante hasta las 10:00 p.m., esto porque hace 8 días fuimos invitados a la Comisión de Gobierno y Administración, tanto ella como el señor Juan Soto se comprometieron a asistir, pero no nos enviaron ningún correo ni el link para conectarse, éramos invitados especiales porque íbamos a defender un tema, de igual manera hoy se nos convocó a la Comisión de Hacienda a la 1:30 p.m. y le parece que es muy a destiempo para nosotros que tenemos que prepararnos para una sesión o para una comisión, quisiera que tomemos el acuerdo de informar al Concejo Municipal sobre esta situación que se está presentando, por salir corriendo a una cosa desatendemos la otra y no nos preparamos ni para una ni para la otra.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la única Comisión que se reúne los lunes es la Comisión de Hacienda que la maneja la Sra. Lourdes, ella solo ese día puede, las demás Comisiones se reúnen miércoles, jueves y viernes, el asunto es que nos invitaron ese miércoles a la Comisión de Gobierno y Administración y hoy era que íbamos a defender el tema del SICOP, lamentablemente cuando se conectó ya había terminado, ellos quedaron de avisarle y cuando se incorporó ya era tarde, lo dejaron fuera, a veces suceden estas situaciones, sin embargo, nosotros pertenecemos al sistema municipal y si ingresamos al TEAMS podemos acceder a las reuniones de las comisiones y hasta ver los dictámenes, no es de recibo eso que dice la señora Chaves de que no envían el link, porque estamos dentro de la estructura municipal, no conuerda en ese sentido porque es sencillo ingresar a cualquier comisión,





con respecto a la coincidencia de horarios, no cree que los vayan a cambiar porque el Comité Cantonal no pueda asistir a las sesiones de ellos y quedar fuera de una Comisión de Hacienda nos hace perder cosas que hemos solicitado, hoy se siente culpable por no haberse incorporado, por una parte ve que la moción podría ser viable pero por otra parte le parece que sería un poco difícil, que cualquiera le diga que no pudo ingresar, pero la señora Krisey Chaves tiene mucho conocimiento en esa parte.

La señora Krisey Chaves menciona que con mucho más razón, ella está en muchos grupos y en la mayoría de las reuniones les envían el link y nos envían el whatsapp, la invitación que se hace es doble, ella está en varias comisiones y no solamente a nivel de Junta, por eso con mucho más razón nos deberían enviar un link o un recordatorio vía correo electrónico y si no podemos asistir a la Comisión, que nos hagan la consulta por escrito y nosotros autorizamos a la administración para que con base a lo que la Junta consideró, dé una respuesta, así ellos también tienen un criterio de lo que nosotros estamos haciendo, es buscar que no se queden esos espacios, estas situaciones son muy incómodas, si nosotros tenemos sesión podemos hacerlo de una u otra forma, lo importante es justificar lo que estamos solicitando y que no existan esos vacíos ahí.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le solicitó a la Licda. Karla Barboza que le hiciera llegar la invitación a todos para que tuvieran la posibilidad de asistir a la reunión de hoy.

La señora Krisey Chaves manifiesta que no está mintiendo, no tiene esas invitaciones, la invitación del martes se quedó esperándola.

**ACUERDO 17:** Informar al Concejo Municipal que la Junta Directiva del CCDRSA se reúne de manera virtual los días lunes a las 6:30 p.m. coincidiendo con el día que se reúne la Comisión de Hacienda de la Municipalidad, debido a esto la inasistencia de los miembros de esta Junta Directiva a dichas reuniones a las cuales fuimos convocados, por lo que solicitamos establecer un canal de comunicación para que cada vez que requieran que esta Junta asista a alguna Comisión, poder responder las consultas vía correo electrónico o a través de algún otro medio. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que su voto es negativo porque somos 7 miembros, hay un presidente y una vice-presidente, sin embargo, como no estamos tan compenetrados, posiblemente no exista esa confianza, que si no asistimos a una sesión se hagan cosas en contra de uno o del otro, de esa manera lo sintió con la señora Krisey Chaves el día de hoy, el Comité somos muchos y no se va a paralizar por uno que asista a la Comisión, posiblemente eso nos van a contestar, por esa razón su voto es en contra.

**6.4 La señora Krisey Chaves** menciona que conversando con el señor Juan Soto le informó que en el Comité de Deportes hay unos buzos para nosotros, pensó que hoy nos traían ese tema.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el año pasado también les dieron, cuando se hacen las compras a las empresas, no sabe si vienen dentro del mismo paquete o las empresas donan ese vestuario, pero recuerda que las empresas los donan, está en nosotros si queremos devolverlo para que lo use un atleta, ya a él se lo entregaron, cada uno de ustedes tiene asignado un juego de buzo y camisetas de presentación, pueden pasar por la oficina recogéndolo cuando gusten.

El Sr. Gerardo Anchia aprovecha para comentarle al señor Juan Soto que la Coordinadora Administrativa le dijo que le ha enviado varios correos y que no los ha atendido con respecto a que coordine un sábado para hablar con los compañeros de mantenimiento y les diga cuales son las mejoras que ha recomendado para los marcos, según las denuncias que ha presentado anteriormente.

El Sr. Juan Soto informa que ya realizó ese trabajo, solo tiene que enviarlo a la administración.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que le informe a la Licda. Barboza sobre esta situación.

El Sr. Juan Soto menciona que con respecto al tema de los buzos, nosotros lo tenemos merecido, no es que tengamos que devolverlo, nosotros hacemos un trabajo muy arduo también.

**6.5 El Sr. Juan Soto** informa que en Barrio España hay unas mesas de ping pong, el señor Antonio Solís le dijo que hablemos con la administración para que las recojan porque se encuentran en buen estado, ahí se van a dañar y se les puede dar uso.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que esas mesas se llevaron a Rio Oro para que los niños de la Escuela de La Chimba practicaran ping pong, esas mesas no son como las que tenemos en el gimnasio municipal, son para aprender, antes se utilizaban en la escuela, el Sr. Antonio Solís siempre ha tenido esa incomodidad porque no tiene una buena relación con la Junta, es un pleito entre comunidades, nosotros no podemos traernos esas mesas porque no tenemos adonde guardarlas, además no están en buen estado, son mesas que se usaron por mucho tiempo en el gimnasio y después se trasladaron para allá para que las usaran los niños.

El Sr. Juan Soto indica que la señora Flor Leitón le había comentado que ella necesita un par de mesas, podríamos llevarlas al polideportivo de La Chispa.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que podríamos tomar un acuerdo para trasladarlas, sin embargo, desconoce en qué estado están, si las llevamos y están muy malas, podríamos hasta tener problemas por eso, hay que ir a revisarlas y hablar con la Junta de Educación de La Chimba para ver que resuelven, si ellos no las quieren tomamos la decisión de llevarlas a otro lado, por el momento esas mesas cumplían un objetivo ahí.

La señora Carolina Estrada manifiesta que su recomendación era esa, tener un acercamiento con la Junta de La Chimba, hace un año estuvo por esa comunidad y una de las mesas estaba en mal estado, pero si nos reunimos con la junta y ellos quieren promover el tenis de mesa y se puede hacer una reparación a esas mesas, podría haber una apertura para esa disciplina en esa comunidad, está de acuerdo con la propuesta del señor Anchia.

El Sr. Gerardo Anchia indica que en el gimnasio hay 5 mesas que los muchachos ya no están utilizando, la embajada nos dio mesas nuevas y no se están usando, más bien tenemos que sacarlas de ahí, podríamos tener ese acercamiento y si en La Chispa las necesitan, podemos pasarle de las que tenemos en el gimnasio.

El Sr. Juan Soto solicita que mocionemos para trasladar esas dos mesas a La Chispa.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que sería mejor sugerirles que nos hagan la solicitud por escrito, nosotros no podemos tomar iniciativas propias, no porque no podamos, sino para tener un respaldo.

El Sr. Juan Soto indica que se compromete a hacerlo de esa manera.







**6.6 El Sr. Juan Soto** manifiesta que varios vecinos del INVU le hicieron la sugerencia para que le pasen una aplanadora a la cancha del INVU para tratar de que se quiten los huecos que se han formado a raíz de la lluvia, sin embargo, al pasarle la aplanadora quedaría bien.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la cancha del INVU tiene mucho tiempo de no usarse, los que la usan son los vecinos para pasear los perros, la función de una aplanadora es compactar y eso afectaría el zacate porque lo comprime, posiblemente va a pasar más tiempo sin utilizarla, por lo que considera innecesario pasar este tipo de maquinaria, a no ser que la Municipalidad nos colabore con eso, pero no le parece que nosotros gastemos recursos en una cancha que no se utiliza hace más de dos años.

La señora Carolina Estrada consulta cual es la función de pasar una aplanadora en una cancha?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que cuando se hacen partidos en invierno, con el uso se levantan algunas “pelotas”, la aplanadora lo que hace es pasar sobre ellas y comprimirlas, sin embargo, eso se hace en las canchas que tienen un uso continuo, no es el caso del INVU, lo que hay son montículos que han hecho las hormigas, de momento no considera necesario que se haga eso.

El Sr. Juan Soto indica que la cancha del INVU y la de Pozos tienen muchos huecos.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que sería más funcional comprar dos vagonetas de tierra negra y rellenar esos huecos, eso es más viable que pasar una aplanadora.

El Sr. Juan Soto manifiesta que está de acuerdo pero que la administración nos resuelva en 8 días.

**ACUERDO 18:** Instruir a la administración para que solicite al señor William Guillén que haga una evaluación de las canchas del INVU, de Salitral y de Pozos y en caso de que se requiera, solicite a la administración que haga una licitación para la compra de dos vagonetas de tierra negra para rellenar los huecos existentes en dichas instalaciones y que nos brinden una respuesta en la próxima sesión. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





**6.7 El Sr. Jose Arias** desea felicitar a todos los atletas que nos han representado en Juegos Nacionales, lo han hecho en gran forma y han representado dignamente al Comité Cantonal de Deportes y al cantón.

El Sr. Gerardo Anchia se une a las palabras del señor Jose Arias, especialmente una felicitación al atleta Graham Reinoso que ganó varias medallas en la disciplina de gimnasia, por encima de cantones como San José, Desamparados, Esparza, que son potencias en esta disciplina, es digno de admirar, deberíamos hacer una nota de felicitación para este niño y sus padres, al parecer son de escasos recursos y hacen grandes esfuerzos en un deporte élite como lo es gimnasia, gracias al programa del CCDRSA y a la Asociación de Gimnasia podemos tener estos talentos representándonos en Juegos Nacionales.

**ACUERDO 19:** Enviar un pergamino de felicitación al atleta Graham Reinoso y a sus padres, por la gesta tan importante que realizó en los Juegos Deportivos Nacionales en la disciplina de Gimnasia, a la vez agradecerle a la Asociación de Gimnasia por el apoyo que le brinda a este atleta que nos representó de gran manera en estas justas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Jose Arias solicita que también se envíe una felicitación a los atletas de tenis de mesa que consiguieron medallas en su disciplina.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que si ya finalizaron su participación, que se le indique al señor Andres Agüero y a la Licda. Karla Barboza que hagan los pergaminos de felicitación para todos estos muchachos que hicieron un gran esfuerzo.

El Sr. Gerardo Anchia indica que son las 10:27 p.m. y apenas vamos a entrar al punto de Correspondencia.

La señora Krisey Chaves consulta si no estamos actuando mal al incumplir el acuerdo que hay de que las sesiones terminen a las 10:00 p.m.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso depende de ustedes.





La señora Krisey Chaves menciona que le preocupa que nos pueda afectar no cumplir con los acuerdos.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que eso no afecta, la ley dice que se puede sesionar hasta las 12 de la noche, es cierto que hay un acuerdo, pero es por la necesidad, ustedes deciden si dejamos la sesión hasta aquí, pero hay muchas cosas importantes todavía.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que se acuerda ampliar el horario de la sesión ordinaria del día de hoy debido a la emergencia de terminar con los temas que están pendientes.

## **ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA**

### **7.1 Solicitud de mantenimiento.**

**ACUERDO 20:** Cotizar y comprar 5 cubetas de Pintura Lanco Total Blanca y 20 cajas de revestimiento para interiores, para ser utilizadas para el mantenimiento de las canchas de la comunidad. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**7.2 Memorial del Prof. Gabriel Leitón Morales. Asunto /**Indican que por el tiempo de Pandemia se les hace difícil recolectar dinero para alquilar algún lugar amplio para llevar a cabo previo de la convivencia con los chicos y las chicas de sexto grado de la escuela IEGB Andrés Bello López, una convivencia con los padres, el día miércoles 08 de diciembre del presente año.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo en apoyarlos.

El Sr. Jose Arias manifiesta que está de acuerdo, pero le preocupa el tema de la loza del gimnasio, tendrían que utilizar un calzado adecuado para que no lo dañen.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el problema es quien va a controlar que las personas no lleguen en tacones y utilicen zapatos suaves.

El Sr. Juan Soto propone que se les haga saber que deben ingresar con tenis.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que otra cosa que le preocupa es que es un miércoles y hay actividades en el gimnasio, quien va a controlar que cumplan con los protocolos?

La señora Carolina Estrada propone que los apoyemos, los niños necesitan ese tipo de espacios, ya hemos rechazado varias solicitudes, recomendémosles a ellos, la mayoría de los niños ese es el calzado que utilizan, la recomendación sería para los padres de familia.

**ACUERDO 21:** Comunicar al Sr. Gabriel Leitón Morales, profesor de la escuela IEGB Andrés Bello López, que se les facilitarán las instalaciones del Gimnasio Municipal para llevar a cabo la convivencia con los padres de familia de los alumnos de sexto año, el día miércoles 08 de diciembre del presente año de 5:00 p.m. a 8:30 p.m., de igual manera se solicita a la administración que les informe sobre los cuidados que deben tener para no dañar la loza del gimnasio, que se cumplan los protocolos y a la vez que coordine el espacio correspondiente en dicha instalación para realizar la actividad. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **7.3 Documentación para la asamblea de conformación del Comité Comunal de Piedades.**

El Sr. Gerardo Anchia solicita que esa información se traslade al expediente de Piedades, para la asamblea de conformación del Comité Comunal de Piedades que ya tenemos programada.

**SE TOMA NOTA.**

### **7.4 Correo del Señor Alberto Moreno. Asunto/ Solicitud de audiencia.**

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que ya tenemos varias solicitudes pendientes, el próximo lunes recibimos al señor Eugenio Fernández, después tenemos al señor de la Escuela de Fútbol, sería para la primera semana de diciembre.

La señora Carolina Estrada propone que esas audiencias se realicen en una sesión extraordinaria, debido a las audiencias es que no se cumple la moción que presentó la señora Krisey Chaves, eso nos consume mucho tiempo y a veces ellos traen bastantes temas.





El Sr. Gerardo Anchia propone una sesión extraordinaria el próximo 25 de noviembre para recibir a todas las personas que tenemos pendientes de brindarles una audiencia.

**ACUERDO 22:** Convocar a una sesión extraordinaria el día jueves 25 de noviembre del 2021 a las 6:30 p.m. para brindar las siguientes audiencias:

1. Sr. Eugenio Fernández.
2. Sr. Omar Boninsegna.
3. Sr. Alberto Moreno.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **ARTICULO VIII.**

#### **INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

##### **1. Invitación a Asamblea Provincial – ICODER.**

Hemos recibido invitación a la asamblea provincial para el nombramiento de representantes al Congreso Nacional del Deporte y la Recreación 2021.

Dicha asamblea provincial es el 16 de noviembre a las 2:00 p.m. vía virtual, para dicha asamblea el presidente del comité cantonal es el encargado de votar.

Así mismo, se informa que se procedió a confirmar la asistencia.

**SE TOMA NOTA.**

##### **2. Maquinaria para el Estadio de Piedades.**

Se les informa que el miércoles 10 de noviembre recibimos a manera de préstamo dos cortadores de césped para la gramilla del Estadio de Piedades y eventualmente para la cancha de Rio Oro.

Este préstamo de maquinaria fue brindado por la FEDEFUTBOL.

**SE TOMA NOTA.**





### 3. Concurso miscelánea

Se les presenta la justificación del concurso externo (interino) para la miscelánea del CCDRSA ya que la compañera iniciará su incapacidad en el mes de diciembre.

Además, se presenta la documentación que se enviará a los solicitantes y la publicación correspondiente.

La forma de la publicación se les notificará vía correo electrónico ya que se está consultando si esta debe de ser en un medio nacional como indica el Código Municipal o si se podría publicar en nuestras redes sociales.

Es importante indicar si están de acuerdo en los requisitos y evaluación.

El Sr. Gerardo Anchia añade que no debemos realizar ninguna modificación presupuestaria porque lo vamos a tomar de la partida que teníamos prevista para la contratación del peón para mantenimiento.

La señora Carolina Estrada informa que hoy le consultó a la Licda. Andrea Robles acerca de esta moción y le dijo que tiene que ser contratada una empresa de limpieza, no persona física, porque sería por servicios profesionales o por servicios independientes, y siempre llevaría el mismo perfil porque se le tienen que dar directrices, tiene que recibir órdenes, tiene que cumplir un horario y le indicó que eso no procede.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que se va a hacer un concurso externo y la persona se va a meter en planilla, como una trabajadora que va a hacer una suplencia, no es por servicios profesionales, cuando termina el contrato se liquida como debe ser, con una empresa de limpieza los costos son muy altos.

La señora Carolina Estrada mociona para que se contrate a una empresa que brinde servicios de mantenimiento y que no sea por planilla, de esa manera el Comité de Deportes no tiene que entrar en ese proceso tan escabroso de meterlo en planilla, simplemente se contrata la empresa y se le paga como se está haciendo con las organizaciones deportivas, así el Comité de Deportes no se ve en ningún tipo de problemas, de una vez se soluciona y la empresa tiene que brindar todos los servicios.







El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que de su parte no le ve problema, incluir las planillas a la CCSS es bastante sencillo, es parte de la planilla por 4 meses, cuando termina ese periodo se liquida de acuerdo a la ley y de esa manera le damos la oportunidad a alguna persona de la comunidad, con una empresa tenemos que hacer el mismo concurso y posiblemente participen personas fuera de nuestro cantón, podría ser que no conozcamos a la persona que viene, de esta manera se hace una entrevista y una persona de la comunidad podría verse beneficiada.

El Sr. Juan Soto menciona que según lo que ha visto en algunas empresas, prefiere que la contratación sea directa, porque estas empresas cobran una suma elevada y a la empleada le pagan muy poco.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que tiene toda la razón en eso, eso lo vemos en los bancos y en las escuelas, le sale caro a la organización y a los trabajadores les tienen un sueldo bastante bajo.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que está de acuerdo en realizarlo como lo plantea la administración.

El Sr. Jose Arias y el Sr. Juan Soto indican que están de acuerdo con la propuesta presentada por la administración.

La señora Krisey Chaves indica que su voto es en contra de la propuesta de la administración.

**ACUERDO 23:** Avalar la propuesta de la administración para realizar el concurso externo (interino) para la miscelánea del CCDRSA por un periodo de 4 meses, con los requisitos y evaluaciones presentadas. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### 4. Asamblea comités comunales

Se les informa el estado de las asambleas de conformación de los Comités Comunales de:

- Piedades: Lugar, fecha y hora: Salón comunal, 17 de noviembre 6:30 p.m. confirmado.





Organizaciones deportivas: Asociación Deportiva de Rio Oro.

Organizaciones comunales: pendiente que el compañero Gabriel Picado nos brinde el listado actualizado.

**ACUERDO 24:** Nombrar a los señores Gerardo Anchia Azofeifa, como coordinador, Krisey Chaves Ledezma y Juan Soto Hidalgo, como acompañantes, para que asistan a la asamblea de conformación del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Piedades el próximo miércoles 17 de noviembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Invu: Lugar, fecha y hora: Salón comunal, 19 de noviembre 6:30 p.m. confirmado.

Organizaciones deportivas: N/A

Organizaciones comunales: o Asociación de Desarrollo Integral de Ciudadela El Invu de Santa Ana o Asociación Integral de Vecinos INVU Margarita

Convocatoria: realizada.

**ACUERDO 25:** Nombrar a los señores Krisey Chaves Ledezma, como coordinadora, Jose Arias Umaña y Juan Soto Hidalgo, como acompañantes, para que asistan a la asamblea de conformación del Comité Comunal de Deportes y Recreación del INVU el próximo viernes 19 de noviembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada consulta porque solamente se nombran tres miembros del Comité Cantonal, cuando Ángelo González era el presidente podía ir cualquiera y nunca dijo que solo tres, solo para que le aclaren, aunque vayan tres solo es uno el que va a presidir.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que más bien el señor Ángelo González lo envió a Pozos en una oportunidad y llegó y lo quitó, le parece que eso es una falta de educación.

La señora Carolina Estrada comenta que solo es un miembro el que dirige, no importa la cantidad de miembros que asistan.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que el reglamento habla de que debe haber una comisión que tiene la responsabilidad de levantar el acta y de cerrarla, hay un presidente de esa comisión, por eso lo aprobamos aquí en sesión, es una comisión de tres personas.

- Barrio España: Lugar, fecha y hora: Escuela La Mina, 23 de noviembre 6:30 p.m. pendiente.

Organizaciones deportivas: N/A

Organizaciones comunales: o Asociación de Desarrollo Barrio España. o Comité Pro-Bienestar de Barrio España

Convocatoria: pendiente.

**ACUERDO 26:** Nombrar a los señores Gerardo Anchia Azofeifa, como coordinador, Carolina Estrada Obando y Juan Soto Hidalgo, como acompañantes, para que asistan a la asamblea de conformación del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Barrio España el próximo martes 23 de noviembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia indica que quedan pendientes los siguientes:

- Intex: Lugar, fecha y hora: Salón comunal, 25 de noviembre 6:30 p.m. pendiente.

Organizaciones deportivas: N/A

Organizaciones comunales: o Pendiente lista actualizada.

Convocatoria: pendiente.

- Corazón de Jesús: Lugar, fecha y hora: Polideportivo, 30 de noviembre 6:30 p.m. confirmado.

Organizaciones deportivas: Asociación Deportiva Pozos Jr

Organizaciones comunales: Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras aceras y entubado Barrio Corazón de Jesús Pozos

Convocatoria: ejecutada.

- Bosques de Santa Ana: Lugar, fecha y hora: Polideportivo, 02 de diciembre 6:30 p.m. pendiente.





Organizaciones deportivas: N/A

Organizaciones comunales: Pendiente a actualización de lista

Convocatoria: pendiente.

#### 5. Recordatorio advertencia.

Se les recuerda a los miembros de la Junta Directiva sobre la Advertencia sobre evitar conductas que representen un riesgo potencial de conflictos de interés, por parte de miembros de la Junta Directiva del CCDRSA, y que valoren el artículo 18 del reglamento del CCDRSA esto para evitarles inconvenientes a los miembros de esta junta directiva del CCDRSA.

**SE TOMA NOTA.**

#### 6. Estimación de costos para la reparación del sistema eléctrico del gimnasio y anexo municipal.

A solicitud de esta Junta Directiva se les adjunta la estimación de costos para la reparación del sistema eléctrico del gimnasio y anexo municipal, el cual es necesario para el permiso de funcionamiento del Gimnasio Municipal. Es importante mencionar que es necesario además del cambio del sistema eléctrico el cambio de las luminarias del gimnasio municipal.

**ACUERDO 27:** Elaborar el cartel para sacar a concurso la reparación del sistema eléctrico del gimnasio y anexo municipal, lo cual es necesario para el permiso de funcionamiento de dicha instalación. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### 7. Informe beca Neruda Céspedes – Carrera Francia.

Se les adjunta el informe presentado por el señor Neruda Céspedes sobre la situación de la no participación en la Carrera de Francia. Administrativamente consideramos que no es correcto el uso del dinero ya que la solicitud y el fin por el que fue asignado no fue la compra de implementos deportivos.





La señora Carolina Estrada propone que revisemos el acuerdo en el que aprobamos otorgarle la beca y con base a qué se la dimos, ahí vamos a valorar si se justifica o no, el acuerdo es el que nos va a respaldar en todo.

**ACUERDO 28:** Solicitar a la administración que nos facilite el acuerdo cuando se le cedió la beca deportiva al atleta Neruda Céspedes con el fin de tomar una mejor decisión con respecto a la situación planteada. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **8. Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Santa Ana, El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y Olimpiadas Especiales de Costa Rica**

A solicitud del proceso de asesoría legal se les traslada el oficio MSA-ALC-ASL-02-816-2021 para su respectiva revisión y aprobación.

**ACUERDO 29:** Según el oficio MSA-ALC-ASL-02-816-2021 se acuerda, instruir a la administración para que realice las gestiones correspondientes para proceder con la firma del Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Santa Ana, El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y Olimpiadas Especiales de Costa Rica. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **9. Dictamen médico Boxeo.**

Se les informa que el atleta Esteban Arias nos envió un correo electrónico indicándonos que por desconocimiento él pago su dictamen médico para participar en las eliminatorias del JDN.

Los otros atletas utilizaron los servicios médicos del EBAIS.

Se adjunta documento para su información y análisis.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que en este caso podríamos solicitarle que nos presente una factura a nombre del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y buscar la manera de honrarle este pago.

**ACUERDO 30:** Solicitar al atleta Esteban Arias, de la disciplina de boxeo, que presente una factura a nombre del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, con el fin de proceder con la devolución del costo del dictamen médico que se realizó para participar en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krissey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada solicita 5 minutos para referirse a una situación que desea que quede en actas, en el acta 22 ella indicó que ella le pagaba todas las cosas a su hija cuando estaba en la junta directiva, ella nunca le solicitó al Comité que le colaborara con los leotardos ni con las cosas que necesitaba, ella siempre se lo pagó y se lo ha pagado hasta el día de hoy, si esta muy agradecida con el CCDRSA y tiene mucha fe y por eso esta en esta Junta Directiva, por lo que hace el CCDRSA en el cantón, también quiere decirles que en reunión con la junta directiva de la Asociación de Gimnasia, ella había enviado una carta para retirar a su hija del programa, sin embargo, su hija padece de una enfermedad y esta siendo tratada hace 4 años por stress y ansiedad, su hija cada vez que pasa de un lugar de confort a otro, le causa stress y tiene que hospitalizarla, ella pensó que sacándola del programa y pagándole en el gimnasio Carbonell directamente, solamente era sacarla de un grupo y meterla en otro grupo y pensó que eso no le iba a causar ningún efecto, pero si le afectó porque las atletas de su edad deberían estar en nivel 8, como ella es tan perfeccionista, eso la lleva a un grado de stress que han pasado un mes en el hospital, la asociación no le quiso aceptar la carta cuando ella la presentó, pero dada la situación, quiere informar que retiró la solicitud a la asociación debido a que su hija no asimiló el cambio, solamente quiere que quede en actas y como una aclaratoria para ustedes.

#### ARTICULO IX.

#### INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Nuevamente adjunto el cuadro con las programaciones de las eliminatorias y etapa final de JDN 2021, en los cuales tendrán participación nuestros atletas, esto para su respectivo conocimiento.

**SE TOMA NOTA.**







- Adjunto informes deportivos y recreativos del mes de Octubre, recibidos al día de hoy, con el fin de que los revisen y analicen.

**SE TOMA NOTA.**

- Adjunto la lista final de clasificados a la etapa final de JDN 2021, en las disciplinas de halterofilia, boxeo, judo, tenis de mesa, ajedrez y natación.

**SE TOMA NOTA.**

- Les informo que para la Feria de Salud que tendremos los días 24, 25 y 26 de Noviembre en el Gimnasio Municipal, tendremos exhibiciones de los programas de baile y adulto mayor, esto para darle más vistosidad a dicho evento.

**SE TOMA NOTA.**

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con treinta minutos.

**Gerardo Anchia Azofeifa**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**

